



Cuadro Sinóptico

Nombre del Alumno: Diana Gabriela Gómez Gómez

Nombre del tema: La cultura en el contexto actual

Módulo: 2do

Nombre de la Materia: Problemas Socioeconómicos contemporáneos

Nombre del profesor: Lic. Ingrid Bustamante Díaz

Nombre de la Licenciatura: Trabajo Social y Gestión Comunitaria

Cuatrimestre: 3ero

Pichucalco, Chiapas a 14 de julio de 2024.

La sociedad multicultural

Una sociedad multicultural, permite la integración sin sacrificar en el proceso la identidad de las culturas minoritarias, proponiendo un espacio para que existan como iguales en todo sentido.

Antes de aceptar que las sociedades de los estados de la Unión Europea son sociedades multiculturales o están indefectiblemente abocadas a ello, es preciso un esfuerzo de claridad.

Esa discusión debe llevar, en primer lugar, a un planteamiento riguroso acerca del primero de los equívocos que concurren en la cuestión de multiculturalismo y que derivan de la utilización del término como instrumento ideológico

En algunos contextos el multiculturalismo constituye en sí una propuesta normativa

Equívocos y prejuicios acerca de la sociedad multicultural un adjetivo se repite para adquirir la singularidad del tipo de sociedad a la que nos encaminamos, ése es sin duda "multicultural".

El "espectro del multiculturalismo americano". Por su puesto que Estados Unidos constituye un punto de referencia inexcusable si queremos examinar la sociedad multicultural, pero no es el único.

Un planteamiento que evite el mayor de los riesgos, el de su caracterización en términos casi maniqueos.

Así sucede en Canadá y en Estados Unidos, donde se habla de la "política multicultural"

El problema es que la nota de multiculturalidad se ha convertido en una etiqueta, en un instrumento arrojado utilizado con tanta eficacia como ausencia de rigor conceptual.

Canadá o Brasil constituyen otros dos ejemplos; pero sobre todo, la "política multicultural" norteamericana no es probablemente la mejor solución desde el punto de vista normativo, y menos aún si se piensa en la perspectiva europea.

La perspectiva ingenua y arcádica sigue considerando que el multiculturalismo es un hecho realizado, más aún, un factor tan valioso para cualquier sociedad que no plantea ningún conflicto.

Existen autores que aceptan ese planteamiento y hablan de la propuesta multicultural para distinguirla de la respuesta asimilacionista.

Las sociedades multiculturales: el reconocimiento de la complejidad

La sociedad multicultural, el multiculturalismo, más que un concepto normativo, es un hecho social.

Es la presencia en una misma sociedad de grupos con diferentes códigos culturales.

Carece de sentido, pues, proponer la multiculturalidad como una meta a alcanzar o como un objetivo a destruir o corregir.

En todo caso, conviene tomar nota de que la multiculturalidad, frente a lo que pretenden a veces algunos de sus ingenuos apologetas, no es ninguna Arcadia, sino que significa nuevos elementos de conflicto, de división, de cambio.

La interculturalidad, del mismo modo que la asimilación impuesta o la segregación, sería más bien una de las respuestas normativas a esa realidad plural que supone la existencia de multiculturalidad, a sus nuevos desafíos.

El multiculturalismo no es un fenómeno nuevo muestra la pugna entre grupos portadores de identidades, valores y exigencias diferentes y conflictivas que tratan de imponer el propio.

El multiculturalismo se debe, sobre todo, a la fragmentación de las sociedades aparentemente homogéneas debido a la crisis del consenso interno causada por la fractura social que genera otra crisis: la del modelo de Estado social.

A esto se une, en algunos casos la emergencia de las comunidades minoritarias nacionales o culturales.

Las Perspectivas teóricas normativas (modelos de segregación, asimilación impuesta o integración, que prefiero denominar de interculturalidad).

La primera complejidad es las emergencias de las minorías nacionales y culturales importantes y que quedaron sometidas en el proceso de homogeneización impuesto.

En segundo término, el incremento del peso de la inmigración"

Finalmente, como en otros países, el creciente papel de minorías se traduce en un incremento de la heterogeneidad de códigos de identidad, de culturas.

Democracia y sociedad multicultural

El multiculturalismo en sentido estricto a la democracia son uno de los problemas que ha generado mayor debate en los últimos años.

La tesis ingenua acerca de la con naturalidad entre sociedad multicultural y democracia alega precisamente que lo que resulta consustancial a la democracia es el respeto por el pluralismo al que apunta la tolerancia

La mayor parte de las estrategias políticas y jurídicas diseñadas para hacer frente a la sociedad multicultural afrontan la realidad del multiculturalismo enfatizando únicamente su carácter de riesgo para la democracia

Con frecuencia, se produce una simplificación de los argumentos que conduce a dos posiciones igualmente reductivas.

los argumentos de quienes sostienen que la admisión sin más del culturalismo como un valor o como un fin que la democracia debe garantizar como propio constituye un error, porque lo urgente sería lo contrario

Se trata de propuestas políticas y jurídicas que se basan en el argumento de la imposibilidad de mantener cierto grado de estabilidad y homogeneidad, mínimo imprescindible de las democracias, si no se reducen los conflictos derivados del multiculturalismo.

Los que sostienen que el multiculturalismo es una dimensión particular del pluralismo y la de los que afirman que es un desafío de mayor riesgo al que habrá de hacer frente la democracia en el próximo siglo.

En ese sentido, se asegura que la idea de democracia estaría inevitablemente vinculada con la noción de derechos fundamentales y libertades públicas del individuo, y con algunos principios claves como el de tolerancia

Si no se reducen los conflictos derivados del multiculturalismo, más claramente aún, se trata de propuestas que apuestan a la incompatibilidad de determinados modelos culturales respecto a las exigencias de la democracia.

En El hombre y sus obras Herskovits ([1948] 1974) señala que el concepto de transculturación fue acuñado por el cubano Fernando Ortiz Fernández en sus trabajos sobre los afro cubanos.

Herskovits plantea una diferencia entre las categorías de difusión y transculturación o acculturation (que él homologa)

la difusión es el estudio de la transmisión cultural conseguida; en tanto que la transculturación es el estudio de la transmisión cultural en marcha

El vocablo transculturación, a sabiendas de que es un neologismo. Y nos atrevemos a proponerlo para que en la terminología sociológica pueda sustituir, en gran parte al menos, al vocablo aculturación, cuyo uso se está extendiendo actualmente.

Por aculturación se quiere significar el proceso de tránsito de una cultura a otra y sus repercusiones sociales de todo género.

El vocablo transculturación expresa las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura, sino que el proceso implica también la pérdida de una cultura precedente.

Herskovits aquilata más acertadamente el uso que para la época estaba dando la escuela norteamericana a la categoría de acculturation. Este es sin dudar el caso de la etnohistoria y en general de los antropólogos sociales que investigaban sobre procesos de cambio cultural entre las décadas de 1940- 1950

Lo innegable es que el concepto de transculturación se encuentra relacionado con el llamado "proceso de préstamo cultural" de cuño teórico difusionista.

Consiste en un proceso selectivo de asimilación de los rasgos culturales que mejor se adaptan a la cultura receptora, y que esta recepción incluye una transformación funcional a su mejor adaptación al nuevo entorno social.

La transculturación o acultura

Transculturación en Van Kessel

Juan van Kessel, figura pionera de una sociología andina con firmes enclaves institucionales regionales guiados por la premisa de desarrollo con identidad.

La revolución minera de América causó parte de la rápida y pasajera acumulación y transferencia de oro, plata y otros minerales hacia la metrópolis.

Kessel señala que, si existe un sistema de valores y una cosmovisión que tengan un derecho prioritario a definir la concepción del desarrollo social y a determinar la estrategia para realizarla, entonces éstos deben ser los que lleven a la autodefinición y a la autodeterminación.

El proceso histórico de marras; es un proceso de descomposición o destrucción de esta misma que se presenta, a nivel cultural, como un proceso de transculturación.

Las sociedades autóctonas del gran Perú se dedicaron a construir una economía agraria explotando y fomentando los recursos renovables.

La revolución minera tuvo muchas otras consecuencias. Ocasionó la involución constante de los recursos agrarios renovables.

La labor del cientista exige el abandonamiento de la supuesta neutralidad valorativa y la total dedicación a la tarea de una traducción cultural que despeje el camino para comprender la "perspectiva andina" de la historia, la cual incluye una visión de futuro no impuesta por los Estados nacionales.

El aymara de Tarapacá fue llevado por un proceso acelerado de transculturación o mestización en que perdió, paso a paso, su etnicidad

Los conquistadores impusieron violentamente una revolución económica que era exógena y que podría llamarse la revolución minera de América

Transformó también la economía andina en un sistema orientado hacia afuera y dependiente, dejó legado para el presente un sector agrario improductivo y subdesarrollado.

La transmutación de perspectivas lleva en sí un acto de control del investigador hacia el investigado. Este siempre se hará explícito cuando, una vez el trabajo haya concluido, sea dable observar el sujeto de conocimiento y la filosofía de progreso que se ha podido elaborar

El significado de transculturación que Kessel maneja es aquella misma que Fernández Ortiz nomina como aculturación: que es el proceso de tránsito de una cultura a otra y sus repercusiones sociales de todo género.

Transculturación en Lipschut

Alejandro Lipschutz médico e investigador letón que arribó a Chile en la década de 1920 constituyéndose en el introductor del marxismo en el medio científico chileno y, desde la década de 1940, en la figura principal de indigenismo local.

Este entendía por transculturación a “la transición más o menos brusca de un pueblo, o etnos, de su propia cultura ancestral a la cultura de otro etnos con el cual entró en contacto; por la fuerza de las circunstancias”

Es innegable que el concepto de transculturación lipschutziano es en todo similar al que maneja Fernández Ortiz

Lipschutz entendía a la cultura como un todo constituido por partes interdependientes, elementos materiales y espirituales vitales para la supervivencia y el desarrollo de un grupo humano en su entorno natural

Para Lipschutz, el estudio de los problemas de desarrollo concernientes a las comunidades indígenas debía basarse en un trabajo interdisciplinario funcional a diagnosticar los hechos de orden cultural y los valores que estos representaban

En prevención de los inconvenientes que podrían surgir de una reforma que modificase la obsoleta estructura agraria del país, examinó las similitudes entre la comunidad indígena y la cooperativa agraria

Lipschutz pensaba que, en un tiempo cercano y en esto la ciencia aportaría su parte las agrupaciones sociales dominadas que integraban lo que él llamaba la raza india, experimentarían una resurrección

Lipschutz creía que las naciones americanas sólo terminarían de independizarse con la incorporación económica y espiritual de las masas indígenas, desarrollándose entonces una conciencia nacional basada en los aportes culturales

De este modo, Latinoamérica no concluiría su independencia sin antes generar una tradición nacional autóctona

Las identidades indígenas en América Latina

Los “indios” no solamente fueron “descubiertos” por los conquistadores españoles, también fueron agredidos, atacados, catalogados, civilizados, entre otros.

Todo lo cual debe haber influido considerablemente en su identidad y sentido de pertenencia y cohesión social.

La conquista de América, ahora llamada elegantemente “el encuentro de dos mundos,” fue ante todo un colosal desencuentro y un brutal encubrimiento, como bien lo han señalado los filósofos Tzvetan Todorov y Enrique Dussel¹.

La matanza de indios que implicó el avance del ejército chileno más allá del Bio-Bio, se enfrentaba al mito de origen de nuestra nacionalidad

Pasado glorioso y presente silenciado, ha sido la característica del tratamiento contemporáneo de la cuestión indígena, originado en el mismo momento en que se produce la Independencia de Chile

En México el ataque a los valores y las tradiciones indígenas alimentó el nacimiento de una conciencia social excluyente, que condujo a la intolerancia del otro.

El señalamiento de los indígenas en la acusación de que eran culpables del atraso y los fracasos del país puso en movimiento una campaña insidiosa que terminó de configurar una imagen negativa del indígena.

Así, las naciones latinoamericanas llegan al siglo veinte profundamente polarizadas en lo étnico y lo social.

Después de la catástrofe militar y ecológica de la conquista y del considerable desplome demográfico de la población autóctona, ésta comenzó a crecer nuevamente a partir del

En épocas recientes las estadísticas generalmente están basadas en criterios etnolingüísticos; para los censos y encuestas de las personas que hablan una lengua indígena.

En consecuencia, se pueden agregar otros marcadores a los formularios utilizados en estos levantamientos, lo que produce resultados diversos.

La autoidentificación de los indígenas es actualmente considerada como un derecho humano, consagrado en instrumentos internacionales.

Las comunidades indígenas, como han aportado numerosos estudios monográficos desde hace más de medio siglo.

Constituyen pequeños universos sociales con su propia organización, costumbres, tradiciones, etc., que se distinguen de otras entidades semejantes y otros tipos de asentamientos.

Estas comunidades son fuente de derechos y obligaciones para sus miembros, especialmente cuando también poseen una base territorial propia que las vincula con la tierra.

Este tipo de comunidad es fundamentalmente rural, tiene raíces históricas profundas, y posee una conciencia colectiva de mantener un cierto tipo de relaciones históricamente estables con el Estado.

Cuando estas relaciones se rompen, como ha sucedido con frecuencia, la comunidad se encierra en sí misma o se erige en núcleo de resistencia o protesta según el caso.

En las comunidades indígenas también se transforma el sentido de la identidad colectiva y, por lo tanto, de las identidades individuales de sus miembros.

Se puede suponer que cuanto más sólida sea la estructura de la comunidad indígena más nítida será la identidad de sus miembros y, en consecuencia, mayor serán el sentido de pertenencia y la cohesión social.

Los diversos estudios realizados en comunidades indígenas a lo largo y ancho del Continente también demuestran fenómenos preocupantes.

Estos conflictos son generados con frecuencia por relaciones diversas con el exterior en las que intervienen agentes externos públicos o privados en torno, principalmente, al manejo de los recursos.

La estructura de la comunidad puede ser también un impedimento para la innovación, la creatividad, el desarrollo y el ejercicio de los derechos humanos individuales, sobre todo de las mujeres.

Estas disputas surgen en torno al derecho que han venido reclamando las comunidades indígenas a ejercer su propio derecho.

Por consiguiente aumentan los planteamientos en torno a la necesidad de la "recomposición del tejido social" de estas comunidades, y surgen diversos programas estatales o privados para impulsar este proceso.

Las comunidades indígenas

Las redes extra locales, a veces incluso transnacionales, de indígenas se han multiplicado considerablemente a lo largo de las décadas y suelen tener múltiples funciones sociales y económicas.

Sirven como medio de comunicación, de transmisión de bienes y dinero, de ayuda mutua y solidaridad en casos de emergencia, de apoyo a los gastos y actividades vinculados a ceremonias religiosas.

Las redes también pueden servir de colchón de seguridad para los y las migrantes y refuerzan las identidades indígenas.

Hace algunas décadas ha surgido en la región latinoamericana, como en otras partes del mundo, un movimiento indígena activo, organizado y reivindicatorio, compuesto de múltiples organizaciones locales y regionales.

Lo notable de estas organizaciones es que expresan y manejan cada vez más nítidamente una identidad étnica indígena y enarbolan pág. 139 reivindicaciones y demandas claramente étnicas vinculadas a los elementos esenciales constituyentes de su identidad

Este reconocimiento les fue negado a lo largo de la evolución del Estado republicano independiente por el régimen político y jurídico y por los grupos sociales hegemónicos.

En esta legislación, emergen los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho público, con derechos específicos que cubren todas las áreas de los derechos humanos

La nueva legislación, a su vez, contribuyó a dar impulso a las organizaciones indígenas las que, junto con asociaciones semejantes en otras partes del mundo, han tenido creciente presencia a nivel internacional.

Este proceso contribuyó a la conformación de un estrato de intelectuales y profesionistas indígenas especialistas en negociaciones políticas e internacionales, capaces de manejar organizaciones complejas y producir discursos políticos

Las redes indígenas

Los pueblos indígenas

La Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas reconoce que estos poseen derechos colectivos en su calidad de pueblos, como el derecho a la libre determinación.

La nueva identidad indígena incluye el sentimiento de pertenencia a un pueblo que tiene ahora una tarea histórica que cumplir.

Los desencuentros son generadores de tensión social, también fortalecen la conciencia de pertenecer y el sentimiento de cohesión de grupo.

En la Constitución Política de Guatemala de 1985, se reconoce “el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres”.

También lo reconocen diversas constituciones y legislaciones en América Latina, que antes no incluían estos términos.

Este es el mensaje que transmiten los líderes de las organizaciones indígenas y los documentos que emanan, como proclamaciones, declaraciones, etc., de los diversos encuentros, y congresos organizados por el movimiento indígena

La identidad indígena puede ser a la vez una identidad de resistencia pasiva y activa, como ha sucedido a lo largo de la historia de Guatemala.

El reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio

Un pueblo indígena específico es reconocido legalmente como poseedor de determinados derechos humanos, que constituyen la fuente de una nueva identidad.

El activismo social y político de algunos, basado en su identidad étnica, crean nuevas condiciones de participación social en las que se modifican las relaciones interétnicas.

La existencia de una crisis de identidad en la sociedad guatemalteca se ha convertido en una patología que imposibilita la formación de un yo y un nosotros como sujeto social, político e histórico.

La identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los definen y, a su vez, los hacen reconocerse como tal.

Identidad en construcción

El manejo de las identidades culturales para finalidades diversas se da en numerosas situaciones en que intervienen las comunidades, los pueblos y las organizaciones indígenas de distinto tipo.

En los años veinte, el indigenismo cusqueño se convirtió en un proyecto nacional que representaba la alternativa política de las provincias frente a la propuesta del mestizaje modernizador de los limeños.

La ideología del mestizaje se fue adueñando del discurso oficial y del indigenismo político del Estado, en parte bajo la influencia de las ideas de José Vasconcelos, transmitidas al Perú por el fundador del APRA

El término “mestizo” y el silenciamiento de la indigenidad han permitido a los intelectuales indígenas desarrollarse como productores culturales, libres de las limitaciones económicas y sociales que la etiqueta “indios”

Los pueblos indígenas al rechazar la autoadscrita indigenidad, han sido capaces de dignificar sus vidas y sus prácticas como indígenas.

Como resultado de la desindianización, la cultura indígena no es mas exclusivamente rural ni tampoco de los pobres urbanos. Es ubicua y heterogénea

La educación monocultural en castellano servía antaño para borrar las identidades indígenas y construir una nueva identidad nacional mestiza.

Así la educación intercultural bilingüe que es promovida por la UNESCO y practicada en numerosos Estados, está diseñada para reconocer y respetar la diversidad cultural.

Esto conduce a la refuncionalización de las identidades indígenas proceso en el cual intervienen, como en el caso de Cusco,

Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural.

También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural.

Los pueblos indígenas han hecho numerosas denuncias sobre el saqueo de su patrimonio cultural y la apropiación por parte de empresas comerciales.